



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 28 de abril de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 814/15, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita la designación de auxiliares de docencia interinos.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval de la Jefa del Departamento Química.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente a la Srta. **Ailin SOSA DROUVILLE** (DNI. N° 31.559.174) como Auxiliar de Segunda Ad-honorem de la asignatura "**Matemática I**" del Departamento de Química de la Sede Puerto Madryn de esta Facultad, considerando fecha de ALTA el 01/04/2015 y BAJA el 31/03/2016 o hasta la sustanciación de los concursos respectivos.

Art. 2º) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3º) La auxiliar de docencia interina Ad-honorem designada en el artículo 1º de la presente resolución, deberá cumplir con una carga de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación mínima.

Art. 4º) El cargo del artículo 1º se dará de ALTA siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121.

Art. 5º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 165/15.-


Dra. Barbara Eva Duter Torrecillas
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Monica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.